

I

Guayaquil, 31 de Marzo de 1.992

Senores; ACCIONISTAS DE PASTELO S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones;

1.- He revisado el balance general de PASTELO S.A. al 31 de Diciembre de 1.991 y los correspondientes estados de resultados, cambios en el patrimonio de accionistas y cambios en la situacion financiera por el ano terminado en esa fecha. Estos estados financieros son la responsabilidad de la Administracion de la Compania. Mi responsabilidad de la Administracion de la Compania. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre esos estados financieros en base a nuestra revision.

2.- Mi revision fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros, mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el articulo 321 de la Ley de Companias. Como parte de esta revision, efectue pruebas del cumplimiento en relacion a;

-El cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutaria y reglamentarias, asi como de las resoluciones de la Junta General.

-Si la correspondencia, los libros de actas de juntas general, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

-Si la custodia y conservacion de bienes de la Compania son adecuados.

-Que los estados financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros contables de la Compania.

3.- Los resultados de mis pruebas no revelaron situaciones que, en mi opinion, se consideren incumplimientos con las disposiciones mencionadas en el parrafo 2, por el ano terminado el 31 de Diciembre de 1.991

4.- No hubo limitaciones en la colaboracion prestada por los Administradores de la Compania en relacion con mis otras pruebas efectuadas.

5.- En base a mi revision y otras pruebas efectuadas, no han llegado a mi conocimiento ningun asunto con respecto a los procedimientos de control interno de la Compania, cumplimiento de presentacion de garantias por parte de los administradores, omision de asuntos en el orden del dia de las Juntas Generales, propuesta de renovacion de los administradores y denuncias sobre la gestion de administradores, que me hicieron pensar que deben ser informado a ustedes.

Cabe indicar que esta compania se constituyo el 29 de Abril de 1.991.
Atentamente,

Amelia Ramirez del Canto

Ma. Amelia Ramirez del canto.

Comisario. 0902430421

